



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

RECIBO NO.
2756877

PARTIDA DE PAGO
ART. 38-I-A1a
ART. 26
ART. 92

SUPERFICIE TOTAL
CONSTRUÍDA

14.00 M²
SÓTANO _____ M²
P. BAJA 14.00 M²
TAPANCO _____ M²
1o. PISO _____ M²
2o. PISO _____ M²
3o. PISO _____ M²
4o. PISO _____ M²
5o. PISO _____ M²
6o. PISO _____ M²

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA:

_____ M²

SUP. TOTAL DEL
TERRENO

\$ _____

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

\$ _____



LICENCIA PARA CONSTRUCCION

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 509.76
LICENCIA NÚM. 1908/2018
1908

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 730 DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN OLIVO DOMINICANO (FRACC. OLIVOS II)
NÚM. 276 Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE:

CONSTRUCCIÓN POR 14.00 m² EN
PLANTA BAJA (COCHEA)

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

COPIA RECIBO AGUA, PREDIAL
IDENTIFICACION

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECABARÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 12 DE DIC. DE 2018
REG. NUM.

NOMBRE DEL PERITO

JOSEFINA VILLALOBOS N.
NOMBRE DEL PROPIETARIO

FIRMA

Josefina Villalobos N.
FIRMA

DOMICILIO

OLIVO DOMINICANO 276
FRACC. OLIVOS II
DOMICILIO

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A JOSEFINA VILLALOBOS N.
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 12 DE DIC. DE 2018

[Firma manuscrita]

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Josefina Villalobos N.

Resivi Original/12DC, 2018